GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 9 de septiembre de 2026, por el que se propone para la contratación de un/a Técnico/a Especialista, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 7 de julio de 2026. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. Juan M. Domingo Santos).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D/Dª Manuel Mora Lorca,**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, a la fecha de la firma.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Fdo.: Juan M. Domingo Santos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	yfsfIjO0vcd3aRDCME14hg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Manuel Domingo Santos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/yfsfIjO0vcd3aRDCME14hg%3D%3D	Página	1/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/09/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	dSXBGFn+dH18DA8dwO3MaL5rA73LTEXk	PÁGINA	1/2

ANEXO I

ORDEN PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Mora Lorca Manuel	1,32	0,05	0,6	0,53	1,60	2			6,1	**Elegida/o**
2	Sancha Dionisio Mar	0,66	0,05	0,53	1,5	0,95	2			5,69	Suplente
3	Cordero González Abel	0	0	0	0	0,50				0,5	
4	Sánchez Mora Esther	0	0	0	0	0,10				0,1	
										0	
										0	

Los candidatos que han obtenido la 3ª y 4ª posición no se consideran aptos por tener perfiles no afines con las competencias que se indican en la convocatoria.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	yfsfIjO0vcd3aRDCME14hg==	Fecha	10/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Manuel Domingo Santos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/yfsfIjO0vcd3aRDCME14hg%3D%3D	Página	2/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/09/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	dSXBGFn+dH18DA8dwO3MaL5rA73LTEXk	PÁGINA	2/2